

La primera pieza del acuerdo entre el chavismo y la AN de 2015 ya está sobre la mesa

La Asamblea Nacional dominada por el chavismo se dispone a dar este jueves 27 de agosto el primer paso legislativo para cumplir uno de los acuerdos alcanzados con la Asamblea Nacional de 2015: reformar la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) antes de iniciar un nuevo proceso de postulación y designación de magistrados.

El proyecto encabeza la agenda de la sesión extraordinaria convocada para las 11:00 de la mañana. Se trata de la primera discusión de la reforma parcial de la Ley Orgánica del TSJ, un movimiento que deja de ser un simple cambio legislativo cuando se observa el acuerdo firmado el 12 de agosto entre las delegaciones encabezadas por Jorge Rodríguez y Dinorah Figuera.

El pacto fue uno de los resultados del primer ciclo de conversaciones entre el régimen chavista y la representación de la AN de 2015. En ese documento ambas partes acordaron avanzar en la reforma de la Ley del TSJ, renovar y ampliar el Comité de Postulaciones Judiciales, abrir un nuevo proceso para postular y designar a todos los magistrados del máximo tribunal y crear un consejo encargado de revisar las credenciales de los aspirantes.

La ruta comenzó a tomar forma desde el 18 de junio, cuando Figuera regresó a Venezuela después de años fuera del país y se reunió con Rodríguez en el Palacio Federal Legislativo. De aquel encuentro salió el compromiso de instalar una “mesa técnica y política paritaria” para discutir asuntos relacionados con el fortalecimiento institucional y democrático.

Por otra parte, las negociaciones se formalizaron el 6 de agosto con un primer ciclo de trabajo entre ambas delegaciones. Las partes acordaron principios como la negociación de buena fe, una solución política, pacífica, democrática y constitucional, el reconocimiento recíproco, la igualdad política, el trato paritario y el cumplimiento verificable de los compromisos. El ciclo concluyó el 12 de agosto con dos mesas técnicas: una dedicada a la emergencia provocada por el doble terremoto y otra al fortalecimiento de la democracia, el Poder Judicial y el Poder Electoral.

El acuerdo sobre el TSJ no llegó solo. La negociación también

contempla avanzar en asuntos vinculados con la institucionalidad electoral, mientras que las partes acordaron mecanismos de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo pactado. Estados Unidos ha respaldado públicamente este proceso, que busca encaminar una transición política.



ORDEN DEL DÍA
N°34 - 2026

ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

★★★★★★

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026
HORA: 11:00 AM

1. Primera discusión del **Proyecto de Ley Orgánica de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia.**

2. Segunda discusión del **Proyecto de Ley Aprobatoria del Acuerdo marco para el establecimiento de la Alianza Internacional de Grandes Felinos.**

3. Autorizar la designación del ciudadano **Ramón Antonio Gordils Montes**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela ante la República Árabe de Egipto, concurrente ante el Estado de Eritrea y la República del Sudán, y Embajador Representante Permanente ante la Liga de los Estados Árabes.**



MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ
Secretaria de la Asamblea Nacional
Según disposición de la Comisión Permanente, de fecha 05 de agosto de 2026.
Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.288,
de fecha 10 de agosto de 2026.

★★★★★★

La Patilla